CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
21304 - RU 2203356
28 ENERO 2026 04:33 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

Moción de Saludo

61° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN POLÍTICA DEL DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, CHINCHA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este honorable Congreso de la República tiene, entre sus atribuciones fundamentales, la importante labor de reconocer y conmemorar las fechas más significativas de las diversas jurisdicciones que integran el territorio nacional. Este reconocimiento persigue el objetivo de fortalecer la identidad y la cohesión nacional, así como promover la valoración de los aportes al desarrollo del país;

Que, el próximo **29 de enero**, el distrito de **Pueblo Nuevo**, perteneciente a la provincia de Chincha y región de Ica, conmemora el 61° Aniversario de su creación política, hito alcanzado en el año 1965 mediante la Ley N° 15414, bajo la gestión del entonces Presidente de la República, Arq. Fernando Belaúnde Terry;

Que, geográficamente, el distrito se encuentra enmarcado por el último ramal de la cordillera occidental andina hacia el este, mientras que por el norte colinda con la provincia de Cañete. Sus límites se completan con el distrito de Grocio Prado al oeste y Chincha Alta al sur. Destacan en su relieve las pampas de Kon Kon y Topará, cuya fisonomía presenta zanjones característicos originados por antiguos huaycos descendientes de la quebrada;

Que, la historia de Pueblo Nuevo es el testimonio vivo del esfuerzo y la perseverancia, naciendo en las antiguas Pampas de Ñoco desde la década de 1950, cuando familias procedentes de Chincha Alta, de la quebrada y de la provincia de Castrovirreyna, decidieron asentar sus sueños en estas tierras, impulsados por gestores y fundadores que hoy son parte de la memoria colectiva del distrito;

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, el distrito destaca por su configuración urbana de avenidas amplias y modernas, fruto de una planificación sobre terrenos que desafiaron la salinidad del suelo para convertirse en el corazón demográfico de la provincia, siendo hoy el distrito más poblado y denso de Chincha, con una vibrante población aproximada de más de 60,000 habitantes;

Que, Pueblo Nuevo es un crisol de culturas, unificando a ciudadanos chinchanos, huancavelicanos, ayacuchanos y de diversas regiones, quienes bajo la protección de su santo patrón, San Antonio, contribuyen diariamente al desarrollo económico y social de la región Ica;

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades de la honorable Municipalidad Distrital de **PUEBLO NUEVO**, con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar, reconociendo su invaluable contribución a la historia, cultura y desarrollo del Perú.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de **PUEBLO NUEVO,** provincia de **CHINCHA,** departamento de **ICA**; por conmemorarse el próximo **29 de enero** del presente año, su **61° Aniversario** de creación política y hágase votos para que continúe su camino de progreso, crecimiento y desarrollo en beneficio de todos sus ciudadanos.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al **ING. ABEL WILLIAM SÁNCHEZ CAHUANA,** Alcalde de la Municipalidad Distrital de **PUEBLO NUEVO** y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y a la población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República de continuar trabajando de manera conjunta para impulsar el desarrollo económico y social con el objetivo de construir un futuro más próspero y equitativo para sus habitantes.

Lima, enero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/01/2026 16:04:10-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/ fdh
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe